

258  
" viva resolver lo q. estimo  
" mas justo. "

En su consecuencia he  
secretada lo siguiente  
" Conforme con el dicta  
men q. antecede de la Cov.  
taduria de Provincia; en  
su consecuencia se comese  
el termino de ochos dias a  
D. Manuel Arensi Cobra-  
dor q. fue de St. Conturbu-  
ciones en los años 1828  
y 829 para q. satisfaga  
a la St. Hacienda los 15.196.  
n. 16 n. q. existen en su  
poder, y de la correspon-  
diente cuenta al Ayunt-  
amiento con arreglo a  
Instruccion; a cuyo fin ve  
dividirán los correspondien-  
tes Oficios, con intervencion  
Dho. Informe de la Contad-  
uria, al Ayuntamiento  
" y al referido cobrador. "



do q. comunico a D. para  
su inteligencia y cumpli-  
miento en la parte q. le  
corresponde; incluyendo  
tambien otro Oficio para  
q. lo entregue a la ma-  
no al referido D. Manuel

en el dia de hoy Neri-  
noientotricente: Por  
lo tanto, se presento la  
cuenta del cobro  
con sobre p. el dia de  
Acordo: se guarda y  
se instruye de su  
operacion de q. para  
de se le señalo, se  
se cumplim-  
de este con-  
tra. pliego cerrado: Per  
se lo acuerdo y fir-  
me y no el leg. D. Ma-  
nuel Arensi Cobrador  
de q. y el mismo dia

Antonio Marz

Lorencoz

Francisco Abril

José Francisco

Francisco

Juan Gonzalez

Antonio

Manuel Gonzalez

Seviano

Don Juan Chegin en el mismo dia y go el mismo notifique

